Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C. dieciocho (18) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Ref: Exp. No. 1100140030-022-2019-00983-00

Las comunicaciones provenientes de la Fiscalía General de la Nación, Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Vícitimas y la Defensoría del Espacio Público, incorpórese al expediente para que conste. Asimismo, se pone en conocimiento de las partes, para los fines legales correspondientes.

Notifíquese

CAMILA ANDREA CALDERÓN FONSECA
Jueza

MT

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La anterior providencia se notifica por anotación en ESTADO No. **27** fijado hoy **19/02/2021** a la hora de las 08:00 AM.

David Antonio González-Rubio Breakey
SECRETARIO

Firmado Por:

CAMILA ANDREA CALDERON FONSECA
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 022 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
bf3bdcea6f2d18ca835f99d4ba4c8961c0c39809184f5e81f4ef6f8999b13d8e
Documento generado en 18/02/2021 09:21:31 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica